

# Debate bioético sobre el principio de Beneficencia Procreativa

**ENRIQUE BURGUETE.** PROFESOR EN EL OBSERVATORIO DE BIOETICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

El principio de Beneficencia Procreativa (BP) elaborado por **Julian Savulescu** [1,2], sigue copando buena parte del debate bioético contemporáneo sobre el inicio de la vida. Redefinido en 2009, con la colaboración de su compañero de claustro en la Universidad de Oxford, Guy Kahane [3] el BP se enuncia actualmente como sigue:

Si las parejas (o reproductores individuales) deciden tener un hijo, y la selección es posible, existe una razón moral significativa para elegir a aquel de cuya vida se puede esperar, en función de la información disponible más relevante, una vida mejor, o al menos no peor, de la que tendría cualquier otro [3: 274].

El núcleo central del BP lo constituye la «exigencia moral» que supuestamente obliga a los padres a traer al mundo al mejor ejemplar posible, algo que sólo es posible mediante la fecundación *in vitro*. Ésta permite, tras un diagnóstico genético preimplantacional (PGD y PGS), disponer de información relevante para determinar qué embrión debe ser implantado, esto es: cuál ofrece mayores garantías de disfrutar de una vida saludable.

En un reciente artículo publicado en *Journal of Medical Ethics* [4], T.S. **Petersen** muestra que las objeciones planteadas hasta el momento a este principio han resultado infructuosas. De ahí que se atreva a proponer un supuesto práctico que desvela eficazmente las aporías del BP. Seguidamente, desarrollaremos someramente el artículo de Petersen, para exponer a continuación nuestra valoración ética del principio planteado por **Savulescu**.

Para Petersen, el primer argumento fallido vino de la mano de J.A. Robertson, quien contrapuso a la «exigencia moral» de fecundar *in vitro* su «principio de Procreación Autónoma» (PA) [5]. Conforme a éste, cualquier opción procreativa es moralmente plausible siempre y cuando sea elegida por los progenitores de forma autónoma. Savulescu, sin embargo, le reprocha al PA que permite a los reproductores seleccionar al niño con menores garantías de disfrutar de una vida feliz [1: 279-280].

El segundo argumento fallido alude al probabilismo infundado que subyace al PB. Así, Parker cree que la búsqueda activa de la descendencia más óptima a través de la fecundación *in vitro*, no garantiza que se obtenga la mejor versión del hijo que podría darse mediante la selección natural [6]. Pero Savulescu piensa que esta posibilidad no es óbice para que los padres procuren para sus hijos el mejor comienzo de la vida que sean capaces de prever, incluso si al hacerlo se equivocan [2: 287].

Petersen, en particular, apunta a la parcialidad moral del BP. De entrada, reconoce que se trata de un principio intuitivamente atractivo, pues los padres potenciales tienden a desear para su futuro hijo la mejor vida posible. De ahí que acepte la parcialidad hacia el hijo con mayores expectativas de disfrutar de una vida óptima por razón de su menor predisposición a la enfermedad. Sin embargo, plantea una objeción: dicha parcialidad no puede desatender las indicaciones de la razón práctica y del sentido común. En concreto, Petersen se plantea dos preguntas a propósito de la supuesta «razón moral significativa que asiste a los padres para seleccionar al niño de cuya vida pueda esperarse mayor bienestar». La primera, qué significa exactamente «tener una razón moral significativa»; la segunda, por qué la parcialidad hacia los propios hijos es una «razón moral significativa».

Respecto de la primera cuestión, Savulescu entiende que son «moralmente significativas» todas aquellas razones que tienen una fuerza relativa mayor que el resto de razones morales que compiten con ellas. Respecto de la segunda, reconoce que el

peso de estas razones sólo es evidente cuando se refieren al bienestar individual del hijo seleccionado en relación con los hijos que se desechan, pero no en relación a lo que define como «personas ya existentes», que para él son las personas ya nacidas. Savulescu y Kahane admiten, de hecho, que «el PB requiere que la mayoría de reproductores seleccione el niño más aventajado salvo que al hacerlo se prevea una pérdida muy importante de bienestar de las personas ya existentes» [3: 281].

### **El supuesto práctico que -a juicio de Petersen- invalida el BP, se resume así:**

Supongamos que una pareja tiene que decidir entre dos futuros hijos, A y B, que gozan de las mismas oportunidades para una buena vida. Sin embargo, A tiene un tipo de sangre que lo convierte en receptor.

Para Petersen, la parcialidad implícita al PB aporta una «razón moral significativa» para seleccionar al niño A. Pero la razón práctica y el sentido moral común instan a la optimización del mundo, lo que aconsejaría la selección de B. Por consiguiente, existe un conflicto insalvable entre la razón práctica y el PB. Y para Petersen, la ciencia y la Filosofía moral deben inclinarse siempre por la racionalidad, evitando sesgos originados por la falta de información y/o la distracción causada por circunstancias irrelevantes [1:774].

### **Nuestra valoración ética**

Entendemos que la crítica de Petersen desvela alguna de las antinomias del BP. Sin embargo «olvida» aspectos importantes de la cuestión. Este olvido no es ajeno al actual estado del debate bioético, cuya transición, desde la instancia de fundamentación hasta la instancia de aplicación, se ha producido de un modo tan acelerado, que hace parecer que esta última haya sido ya superada.

Nótese, por ejemplo, que Petersen admite sin discusión la eticidad de la «selección» de los hijos por parte de sus padres, a los que reiteradamente se refiere como «progenitores». De hecho, centra el dilema ético del PB en dos cuestiones: en si existe o no un deber de parcialidad a favor del hijo con mayores posibilidades de disfrutar de una vida feliz; y en si esta parcialidad debe estar limitada por la razón práctica y el sentido común. No entra, sin embargo, en cuestiones bioéticas previas que tienen un carácter más fundamental, y que enumeramos a continuación:

- Primera, que la selección propuesta por Savulescu sólo es posible tras el diagnóstico preimplantacional de embriones fecundados *in vitro*. Y esto, de por sí, presenta evidentes controversias bioéticas, máxime cuando se propone como única alternativa de procreación, disociando la paternidad del encuentro amoroso entre el hombre la mujer.
- Segunda, que la propia selección implica la «exclusión» de los embriones no seleccionados.
- Tercera, que si los embriones excluidos pertenecen a la familia humana (aspecto sobre el que Petersen pasa de puntillas), tienen derechos inalienables. Y si algo define a los derechos del hombre es que no dependen del juicio de conciencia de los demás [7:100 y 8:343]. Un derecho que puede ser derogado por aquellos para quienes es fuente de obligaciones, no merece el nombre de derecho [8:111].

Pero, sobre todo, Petersen se enreda en la malla tejida por los creadores del BP, a saber: el consecuencialismo. Esto es así porque admite que es factible anticipar el futuro que les espera a nuestros hijos por la sola información que aportan el PGD y el PGS. Nosotros, en cambio, no encontramos una relación de necesidad entre la salud del embrión temprano y las expectativas de disfrutar de una vida feliz cuando haya completado su desarrollo.

Del consecuencialismo, en efecto, no se extraen indicaciones concretas para la acción moral salvo con el auxilio de suposiciones adicionales que, o bien no están suficientemente acreditadas, o bien arruinan el propio principio consecuencialista. Estas suposiciones son: a) que el agente conoce todos los posibles estados globales del mundo que pueden darse en todo momento posterior a su actuación; y b) que el agente puede juzgar la función de cada una de sus acciones para cada uno de esos desarrollos globales [8:192].

Para que pueda cumplirse la primera de estas condiciones, deberíamos ser capaces de anticipar todos los desarrollos globales posibles del proceso cósmico, ya que la calidad de cada vida humana individual no es independiente de la secuencia de sus estados. Y este conocimiento es difícil –ironiza Spaemann– «cuando nuestra mirada no abarca ni siquiera todos los desarrollos globales posibles de una sola jugada de ajedrez» [8:192]. Y si no podemos conocer todos los desarrollos posibles del mundo, difícilmente podemos juzgar cómo influyen nuestros actos sobre los mismos. Pero aun salvando esta obviedad, para estar en disposición de juzgar la función de cada una de nuestras acciones necesitaríamos conocer el modo en que los demás reaccionarán a éstas, pues de ello dependen realmente sus consecuencias. ¿Cómo puede influir en un adolescente saber que si ha nacido es sólo porque su estado de salud era más óptimo que el de sus hermanos? ¿Cómo integrará que de haber estado enfermo hubiera sido desechado?

El consecuencialismo, por tanto, se ve obligado a imaginar que una optimización a corto plazo, en un contexto limitado, tendrá repercusiones positivas también a largo plazo. Pero no da razones de por qué ha de ocurrir necesariamente así. De este modo se anula a sí mismo, pues promete más de lo que puede cumplir. La pretensión de someter todos los posibles procesos globales de sucesos del mundo a una comparación de su valor, llegar a ese respecto a una jerarquía inequívoca y orientar la propia conducta con arreglo a su función de utilidad para un óptimo transcurso de las cosas cae de lleno dentro del campo de la mera fantasía» [8: 215].

El BP, en definitiva, se enfrenta a una contradicción insalvable: por un lado, afirma que el fundamento de determinación de la moralidad de la selección reside en la idea del mejor mundo posible, bien sea para el hijo seleccionado o, en su caso, para los ya nacidos y por el otro, se ve obligado a recaer en la mera fantasía, cuando afirma que seremos capaces de someter todos los posibles procesos globales de sucesos del mundo a una comparación de su valor, ordenándolos jerárquicamente y actuando en consecuencia. El criterio de adecuación a la estrategia de optimización deviene así inconsecuente para la valoración moral de nuestros actos. El BP, por consiguiente, resulta invalidado.

Por lo demás, seleccionar a un hijo no es lo mismo que elegir un mueble para una estancia. Las personas somos «alguien», y no «algo». Y lo somos en todos los estadios de nuestro desarrollo. Y del «reconocimiento» del embrión como «persona» se derivan nuestros deberes hacia él; su reconocimiento, en efecto, nos insta a mantener con él un trato ético. Este reconocimiento, en su nivel básico, se traduce en la acogida y el respeto; y en su nivel personal más elevado, cristaliza en el amor benevolente. La dignidad humana tiene una eficacia jurídica absoluta que prohíbe cualquier tipo de ponderación. Todas las personas tienen, sin discriminación alguna, el derecho inalienable a existir, con independencia de que su estado de salud sea más o menos óptimo. Cada vida humana tiene un valor absoluto, y –en consecuencia– es inaceptable pensar que una vida pueda valer más que otra.

### **Referencias bibliográficas**

1. Savulescu J. Procreative Beneficence: why we should select the best children *Bioethics* 2001;15:413-26.
2. Savulescu J. In defense of procreative beneficence. *Journal of Medical Ethics* 2007;33:284-8.

3. Savulescu J, Kahane G. The moral obligation to create children with the best chance of the best life. *Bioethics* 2009;23:274-90.
4. Petersen, TS. *Journal Medical Ethics* 2015;41: 771-774.
5. Robertson, JA. *Children of Choice: Freedom and the New Reproductive Technologies*. Princeton University Press, 1994.
6. Parker M, The Best Possible Child. *Med. Ethics* 2007;33:279-83.
7. Spaemann, R. *Ética: cuestiones fundamentales (7ª ed.)*. (J. M. Yanguas, Trad.) Eunsa, 2005.
8. Spaemann, R. *Límites. Acerca de la dimensión ética del actuar* (J. Mardomingo, & J. Fernández, Trads.). Ediciones Internacionales Universitarias, 2003.